

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAINFORSA S. A, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urbanización San Felipe, MZ. 136 villa 12 se reúnen los accionistas de la compañía ECUAINFORSA S.A. a saber: Antonio Bejarano Baquerizo, propietario de 400 acciones y, Denisse Puig Cornejo propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

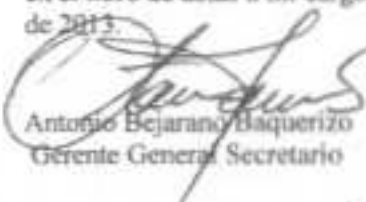
- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Distribución de beneficios;
- 5.- Designación de Comisario

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señora Denisse Puig Cornejo y actúa en la secretaría el Gerente General señor Antonio Bejarano Baquerizo. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre el **primer punto** del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** con la sola abstención del Gerente General y Accionista de la compañía señor Antonio Bejarano Baquerizo el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. A continuación se pasa a tratar sobre el **tercer punto** del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta **los aprueban** con la sola abstención del Gerente General y Accionista Antonio Bejarano Baquerizo. A continuación se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden el día, ante lo cual los accionistas por unanimidad resuelven que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que alcanzan el monto de **US\$. \$ 14.544,38** se distribuyan de la siguiente forma: 10% reserva legal y la diferencia sea distribuida a los accionistas en sus partes proporcionales. Finalmente, para tratar y resolver sobre el **quinto y último punto** del orden del día, la Junta de Accionistas

resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años a la señora Juanita Ramirez.

No teniendo más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 11h00. f) Antonio Bejarano Baquerizo/ Accionista. f) Denisse Puig Comejo Accionista f) Denisse Puig Comejo Presidenta ad-hoc. f) Antonio Bejarano Baquerizo Gerente General Secretario.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Marzo de 2015.



Antonio Bejarano Baquerizo
Gerente General Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAINFORSA S. A, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urbanización San Felipe, MZ. 136 villa 12 se reúnen los accionistas de la compañía ECUAINFORSA S.A. a saber: Antonio Bejarano Baquerizo, propietario de 400 acciones y, Denisse Puig Cornejo propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

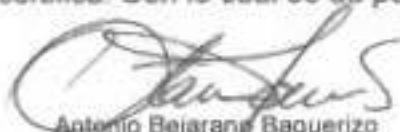
Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

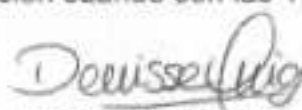
- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Distribución de beneficios;
- 5.- Designación de Comisario

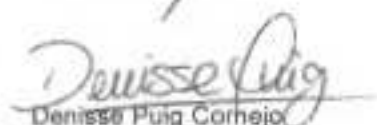
Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señora Denisse Puig Cornejo y actúa en la secretaría el Gerente General señor Antonio Bejarano Baquerizo. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre el **primer punto** del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** con la sola abstención del Gerente General y Accionista de la compañía señor Antonio Bejarano Baquerizo el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. A continuación se pasa a tratar sobre el **tercer punto** del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta **los aprueba** con la sola abstención del Gerente General y Accionista Antonio Bejarano Baquerizo. A continuación se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden el día, ante lo cual los accionistas por unanimidad resuelven que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que alcanzan el monto de US\$. **\$ 14.544,38** se distribuyan de la siguiente forma: 10% reserva legal y la diferencia sea distribuida a los accionistas en sus partes proporcionales. Finalmente, para tratar y resolver sobre el **quinto y último punto** del orden del día, la Junta de Accionistas

resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años a la señora Juanita Ramirez.

No teniendo más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 11h00.


Antonio Bejarano Baquerizo
Accionista


Denisse Puig Cornejo
Accionista


Denisse Puig Cornejo
Presidenta ad-hoc


Antonio Bejarano Baquerizo
Gerente General/Secretario